



República de Honduras C. A.
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

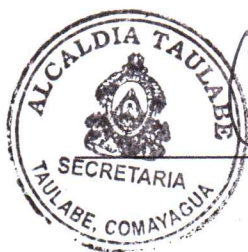


Telefax. 2784-5076 – Telefax. 2784-5815

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Taulabé, Comayagua se permite transcribir el Acuerdo Municipal, aprobado en la Sesión de Cabildo Abierto N° 662 del día sábado 14 de mayo del 2022; que literalmente dice: ACUERDO MUNICIPAL: Acta No. 662, Punto No.9, Acuerdo único La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades acuerda por unanimidad aprobar el nombramiento del Lic. Leonel Enrique Ceren como Comisionado Municipal y a la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal integrada por los señores(as): Dany Obed Ochoa, Darwin Edimar Argueta, Renan Morales Reyes, Flora Marleny Morales y Gladys Isabel Gallardo, considerando que los mismos fueron electos mediante votación en Sesión de Cabildo abierto realizado el día sábado 14 de mayo 2022.

Extendida en el Municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua a los treinta días del mes de mayo del año dos mil Veintidós.



Noliz Muñoz García
Secretaria Municipal
Taulabé, Comayagua



República de Honduras C.A.
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua
Telefax. 2784-5076 – Telefax. 2784-5815



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Taulabé, Comayagua, por este medio HACE CONSTAR QUE: en el mes de mayo del año 2022 la Corporación Municipal de Taulabé realizó dos sesiones ordinarias de Corporación, aprobando los Acuerdos Municipales que se transcriben a continuación:

Acta 661 del 12 de mayo del 2022 punto 11 Acuerdos y Resoluciones, que literalmente dice: **Acuerdo #01** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad aprobar el nombramiento de la Abogada Marcela Elizabeth Discua Vasquez como Oficial de Información Pública.

Acuerdo #02 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerda de Efecto Inmediato, por mayoría de votos, cinco votos a favor, amparados en el Decreto Legislativo N° 29-2022 publicado en La Gaceta de fecha 02 de mayo del 2022, otorgar un DESCUENTO del quince por ciento (15%) sobre el monto de la deuda que vía administrativa o Judicial esté acumulada al 31 de marzo del año 2022 por concepto de impuestos municipales, tasas y contribuciones a las personas naturales o jurídicas. El presente acuerdo tendrá vigencia hasta el 31 de julio del 2022.

Acuerdo #03 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad otorgar Dominio Pleno a favor de la señora Gloria Idania Vasquez con Identidad N° 1001-1980-00091, terreno ubicado en Aldea El Carrizal, Taulabé Comayagua, con los límites y colindantes siguientes: Norte: 6.33m + 5.83m + 9.84m + 7.89m + 1.95m + 8.36m + 9.76m + 9.76m colinda con propiedad de los señores Maria Digna Ramirez Membreño y Norma Idalia Torres Erazo. Sur: 6.07m + 8.50m + 10.30m + 14.59m + 11.31m + 6.67m + 6.78m + 9.18m + 18.09m + 9.98m + 4.52 m + 6.37m + 7.89m + 10.59 m colinda con calles y carreteras de por medio con los señores Antonio Doblado Diaz, Dolores Diaz Melgar, Oscar Javier Doblado Diaz, Heleodora Andrade Alvares y Aquilino Hernandez Castro. Este: 6.07m + 13.89m + 25.64m + 21.21m + 13.81m + 5.06m + 5.06m + 0.99m + 0.99m + 7.69m colinda con propiedad de los señores Olga Yessenia Diaz Barahona y Jose Santos Diaz Melgar. Noroeste: 2.40m + 2.45m + 7.12m + 18.23m + 17.60 m + 16.47m + 7.46m + 2.15m + 11.22m colinda con calles y carreteras de por medio con los señores Heleodora Andrade Alvares y Rigoberto Alvarez Molina. Con un área total 4,248.27m² pagando la cantidad de L. 10,195.84 por valor de dominio.

Acuerdo #04 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad acuerda se proceda con el trámite correspondiente para solicitar Dominio Pleno a favor de la Secretaría de Educación de Honduras del terreno donde se ubica el C.E.B. "República de Honduras" de la comunidad de La Laguna, Taulabé.



Acuerdo #05 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad acuerda que, para la aprobación de solicitudes de materiales de construcción o proyectos de las diferentes iglesias del municipio, las mismas deben contener el Visto Bueno de la Sociedad de Pastores en el caso de las iglesias Evangélicas y de la Parroquia San Gaspar en el caso de la Iglesias Católicas, acompañadas de fotocopia del Documento del Templo a beneficiar.

Acuerdo #06 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad acuerda aprobar la Exoneración del pago de tasas por permiso de construcción a la Iglesia Odres de Conquista del barrio La Ceibita, sector El Zapotal.

Acuerdo #07 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad acuerda aprobar la compra de 4 trofeos y 4 balones de fútbol para la premiación del Campeonato de Fútbol de la comunidad de El Carrizal que finaliza el 15 de mayo del 2022.

Acuerdo #08 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad acuerda apoyar a la Iglesia Católica El Carmen de la comunidad de Palmichal Barrio El Carmen en la compra de 50 metros de cerámica para zócalo, 10 bolsas de cemento y una lámpara de alumbrado público.

Acuerdo #09 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad acuerda apoyar a la Iglesia Santidad al Altísimo en la compra de 2 servicios sanitarios, 180 bloques, 4 varillas de hierro y 10 bolsas de cemento para construir un baño y una pila en su templo.

Acuerdo #10 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad acuerda aprobar la reparación del puente de hamaca de la comunidad de Cerro Azul, Taulabé.

Acuerdo #11 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad acuerda aprobar la reparación del puente a cercanías de la Escuela Fuente de Vida.

Acuerdo #12 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad acuerda Anular el Dominio Pleno otorgado en Sesión de Corporación Municipal Acta N° 206 del 14 de julio del 2007 a favor del señor Denis Boney Aguilar Donaire con Identidad N° 0318-1970-00888 terreno ubicado en la Colonia Prado Alto, Taulabé con un área total de 176.24 m² con las siguientes colindancias al Norte 9.20 m con calle de por medio y Propiedad de Francisco Celan Aguilar, al sur 11.00 m con propiedad de Omar Argueta y Catarino Rodriguez, al este 17.60 m pasaje de 2 m de por medio y Propiedad de Santos Mejía, al Noroeste 17.30 m con propiedad de Glenda Castro.

Acuerdo #13 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades considerando la visita de la Abogada Elsy Urcina Raskoff Apoderada Legal del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) quien expuso los modelos de gestión para la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento desconcentrados en los municipios. Considerando que la Municipalidad de Taulabé cuenta con un Acuerdo de Creación de la Unidad Desconcentrada de Agua UMAST. Por lo tanto, Acuerda por



unanimidad realizar una visita de reconocimiento a Aguas de Siguatepeque como primer paso antes de acordar la desconcentración del servicio de Agua Potable en el municipio.

Acta 663 del 26 de mayo del 2022 en proceso de lectura, discusión y aprobación.

Extendida en el municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintidós.



Néiz Muñoz García
Secretaria Municipal
Taulabé, Comayagua



República de Honduras C. A.
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua
Telefax. 2784-5076 – Telefax. 2784-5815



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Taulabé, Comayagua, por este medio se permite transcribir los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria N° 660 del día jueves 28 de abril del 2022 que literalmente dice: **Acta 660** punto N° 12 Acuerdos y Resoluciones.

Acuerdo #01 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad acuerda Aprobar la formación del Consejo de Desarrollo Municipal integrado por el Señor Alcalde Municipal Denis Omar Membreño, Dr. Robin García, Prof. Sergio Raudales, Párroco Denis Cálix, Pastor German Rodriguez, Sra. Adilia Cruz de Peñalva, Sra. Gloria Peralta, Clase I Wilmer Uriel Varela Osorto y Sr. Antonio Moradel. **Acuerdo #02** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad aprueba Informe de Actividades Mensuales correspondiente del 01 al 30 de marzo 2022 presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal. **Acuerdo #03** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual del Primer Trimestre presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal **Acuerdo #04** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: en virtud que el Señor Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que se recibió el Análisis del Dictamen del Presupuesto del año 2022, realizado por la Unidad de Análisis y Dictamen Financieros Municipales de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización; esta Honorable Corporación Municipal Acuerda aprobar de Efecto Inmediato la nota de remisión dirigida al Director General del Fortalecimiento Municipal firmada por Alcalde Municipal, Tesorera Municipal, Jefe de Contabilidad, Jefe de Presupuesto, donde se da respuesta por escrito a cada una de las observaciones y recomendaciones, acompañadas de su respectiva evidencia, a fin de subsanar las inconsistencias que afectan al Presupuesto del año 2022, de la Municipalidad de Taulabé, Departamento de Comayagua. **Acuerdo #05** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad aprobar de Efecto Inmediato la Tercera Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Año 2022 por la cantidad de L. 4,249,967.79 (Cuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y siete lempiras con 79/100) detallada a continuación:

INGRESO

TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022

18.1.1.01.01.01 11-001-01 849,993.56

TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022

22.1.1.01.01.01 11-001-01 3,399,974.23

TOTAL DE INGRESO 4,249,967.79

EGRESO



SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

03 00 000 001 000 21110 11-001-01 50,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE.

03 00 000 001 000 23200 11-001-01 75,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS.

03 00 000 001 000 24600 11-001-01 100,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA SERVICIOS JURÍDICOS.

03 00 000 001 000 24300 11-001-01 200,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA SERVICIOS DE INTERNET.

03 00 000 001 000 25700 11-001-01 30,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA DIÉSEL.

03 00 000 001 000 35620 11-001-01 30,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL.

03 00 000 001 000 39100 11-001-01 50,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA JORNALES (UMA).

04 00 000 002 000 12200 11-001-01 50,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE (VOLQUETA).

04 00 000 002 000 23200 11-001-01 36,993.55

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA DIÉSEL (VOLQUETA).

04 00 000 002 000 35620 11-001-01 50,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL (U.M.A VOLQUETA).

04 00 000 002 000 39100 11-001-01 50,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN.

11 01 000 001 000 54200 11-001-01 300,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA ACTIVIDADES DE SALUD.

11 02 000 001 000 55110 11-001-01 300,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA.

03 00 000 001 000 39200 11-001-01 100,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO.

11 03 004 000 001 47210 11-001-01 100,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA RESTAURACIONES DE VIVIENDAS (SECTOR ESTE).

11 04 005 001 000 23400 11-001-01 200,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO Y OTROS).



11 05 000 002 000 55110 11-001-01	347,488.73
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGURIDAD CIUDADANA.	
12 01 000 001 000 54110 11-001-01	200,000.00
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA AYUDAS SOCIALES VARIAS.	
12 02 000 001 000 54110 11-001-01	100,000.00
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA ACTIVIDADES DE DEPORTES.	
12 04 000 001 000 54200 11-001-01	349,993.56
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTARIO.	
13 03 000 001 000 54200 11-001-01	224,996.78
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA TSC/ TRANSFERENCIAS CIVILES SINFINES DE LUCRO.	
15 01 000 001 000 54200 11-001-01	14,166.56
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA AMHON.	
15 02 000 001 000 54200 11-001-01	14,166.56
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA INFOP.	
15 03 000 001 000 11760 11-001-01	14,166.56
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA TALLER DE AUTOESTIMA Y EMPODERAMIENTO DE LA CREATIVIDAD Y CELEBRACIÓN DE DIA DE LA MADRE.	
11 06 000 001 000 54200 11-001-01	50,000.00
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA TALLERES DE (BELLEZA, PANADERÍA, BISUTERÍA Y OTROS).	
11 06 000 003 000 54200 11-001-01	50,000.00
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA CAPACITACIÓN SOBRE FORMACIÓN A GRUPOS DE APOYO EN EL MUNICIPIO.	
11 06 000 005 000 54200 11-001-01	50,000.00
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA PROYECTO MINI GRANJAS DE GALLINAS PONEDORAS (PARA CRIANZA Y PRODUCCIÓN)	
11 06 000 006 000 54200 11-001-01	50,000.00
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE INGRESO Y EGRESOS PARA EL PROGRAMA FUERZA HONDURAS EN EL COMBATE Y PREVENCIÓN DEL COVID-19.	
11 02 000 002 000 54200 11-001-01	240,000.00
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA CITOLOGIAS Y SEGUIMIENTO DE TRATAMIENTO.	
11 06 000 007 000 54200 11-001-01	12,498.39
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA CELEBRACIÓN FERIAS PATRONALES EN EL MUNICIPIO.	
12 03 000 003 000 54200 11-001-01	200,000.00
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.	
13 02 005 001 000 23400 11-001-01	200,000.00
SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA SUELDOS BÁSICOS (CONTABILIDAD)	
03 00 000 003 000 11100 11-001-01	8,000.00



SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA SUELDOS BÁSICOS (JUSTICIA).

04 00 000 001 000 11100 11-001-01 20,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA MAQUINAS Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE

04 00 000 003 000 42210 11-001-01 100,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA MAQUINAS Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN U.T.M.

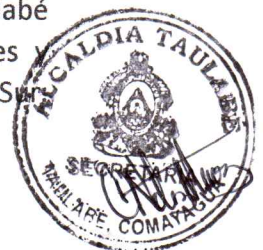
04 00 000 007 000 42210 11-001-01 100,000.00

SE APRUEBA LA TERCERA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAS.

14 01 000 004 000 42310 11-001-01 182,497.10

TOTAL DE EGRESO 4,249,967.79

Acuerdo #06 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerda de Efecto Inmediato, por unanimidad la aportación de Lps. 345,672.46 (Trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y dos lempiras con 46/100) de la transferencia asignada por el Gobierno Central para el 2022; como aporte de la Municipalidad de Taulabé, Comayagua, a la Mancomunidad AMUPROLAGO y autoriza a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para que haga la deducción directamente de la transferencia y sean transferidos los fondos de la Cuenta de AMUPROLAGO, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre 2022. **Acuerdo # 07** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad otorgar Dominio Pleno a favor del señor Edin Wilfredo Martinez Erazo con Identidad N° 0318-1959-00263, terreno ubicado en el Barrio El Carmen, Taulabé Comayagua, con los límites y colindantes siguientes: Noreste: 24.60m colinda con Calle y Carreteras de por medio con propiedad de los señores: Reina Xeomara Rodriguez Chuz y Maino Omar Rodriguez Padilla, Sureste: 26.20m colinda con Calles y Carreteras de por medio con propiedad de los señores: Jose Angel Villatoro Licon y Marlon Manrique Morales Mejia, Suroeste: 20.32 m + 3.44 m colinda con Propiedad de los señores: Porfirio Alcerro Erazo y Walter Domingo Galindo Pineda, Noroeste: 26.48 m colinda con Propiedad de la señora: Fatima Lizzeth Doblado Gonzalez. Con un área total 625.75m² pagando la cantidad de L. 4,693.12 por valor de dominio. **Acuerdo # 08** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad otorgar Dominio Pleno a favor del señor Edin Wilfredo Martinez Erazo con Identidad N° 0318-1959-00263, terreno ubicado en el Barrio Las Flores, Taulabé Comayagua, con los límites y colindantes siguientes: Noreste: 21.00m colinda con propiedad del señor Carlos Gonzalez Pineda, Sureste: 20.70m colinda con propiedad del señor Jose Pablo Gomez, Suroeste: 20.67. m colinda con calle y carreteras de por medio con propiedad del señor Jose Pablo Gomez, Noroeste: 22.35 m colinda con Propiedad del señor Jose Pablo Gomez. Con un área total 444.91m² pagando la cantidad de L. 3,336.82 por valor de dominio. **Acuerdo # 09** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad otorgar Dominio Pleno a favor del señor Adrian Perdomo Urbina con Identidad N° 0510-1965-00096, terreno ubicado en el Barrio Monte Fresco, Taulabé Comayagua, con los límites y colindantes siguientes: Norte: 16.64m colinda calles y carreteras de por medio con propiedad del señor Jose Antonio Cortez Hernandez, Sur:



14.30m colinda con propiedad del señor Adrian Perdomo Urbina, Este: 12.50m colinda con calle y carreteras de por medio con propiedad del señor Camilo Romero Hernandez, Oeste: 11.35m colinda con Propiedad del señor Maximo Rodriguez Velasquez. Con un área total 183.44m² pagando la cantidad de L. 1,100.64 por valor de dominio. **Acuerdo # 10** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad otorgar Dominio Pleno a favor de la señora Antonia Mancia Rios con Identidad N° 0314-1971-00052, terreno ubicado en la aldea El Carrizal, Taulabé Comayagua, con los límites y colindantes siguientes: Noreste: 15.50m colinda con propiedad de la señora Mirian Aracely Hernandez Doblado, Sureste: 19.24m + 13.80m colinda con propiedad de los señores Francisco Castro Hernandez y Maria Aminta Castro Hernandez, Suroeste: 11.29 m colinda con Calle y Carreteras de por medio con propiedad de la señora Maria Medarda Argueta Ventura, Noroeste: 29.60 m colinda con Propiedad del señor Jesus Argueta. Con un área total 426.87 m² pagando la cantidad de L. 1,024.48 por valor de dominio. **Acuerdo # 11** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad otorgar Dominio Pleno a favor del señor Elvin Amarildo Bonilla Castillo con Identidad N° 1623-1992-00333, terreno ubicado en Barrio Santa Bárbara, Taulabé Comayagua, con los límites y colindantes siguientes: Noreste: 24.80m colinda con propiedad de la señora Melva Florentina Medina Galindo, Sureste: 25.10 m colinda con propiedad del señor Melvin Jeovany Cantor, Suroeste: 17.90 m colinda con Calle y Carreteras de por medio con propiedad de la señora Florinda Lopez, Noroeste: 18.65 m colinda con Propiedad del señor Jhonnie Geomar Medina Toledo. Con un área total 447.17 m² pagando la cantidad de L. 3,353.77 por valor de dominio.

Extendida en el municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintidós.


ALCALDIA TAULABÉ
SECRETARÍA MUNICIPAL
Taulabé, Comayagua
Taulabé, Comayagua